



LOS TEMAS TABÚ EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

Aunque varía un poco entre los diferentes países y sociedades existen temas que son tabú en el mundo gerencial y de los recursos humanos. Paradójicamente estos tabús los encontramos en los países menos desarrollados, y muy marcados en Latinoamérica (LA), en donde existe desde el punto de vista jurídico, político, cultural y hasta religioso, conceptos a mí entender distorsionados y limitantes, de la interpretación de los derechos sociales, la justa distribución del ingreso y la desigualdad social.

DERECHOS SOCIALES QUE NO SON DERECHOS

Se habla del derecho a un trabajo digno, a una vivienda, a una pensión, pero como tal estas cosas no son derechos, sino en todo caso beneficios sociales.

Los tres derechos fundamentales son; el derecho a la vida, el derecho a la propiedad, es decir que salvo que esta propiedad la hayas adquirido producto de un delito, la misma es sagrada y nadie puede disponer de ella, sin tu consentimiento, y el derecho a la libertad, que solo se pierde al cometer un delito, y para proteger el derecho de la colectividad. Con estos tres derechos se nace, crece y muere, independientemente que trabajes o no, que seas pobre, rico, hombre, mujer y cualquier otra diferencia física y social. Ahora bien, si yo decidí no estudiar, ni prepararme profesionalmente para un oficio y además no hago trabajo, o de lo que se me paga no ahorro, es más pido prestado y gasto más que lo recibido, ¿tengo derecho a un trabajo, a una vivienda y al llegar a la vejez a una pensión?. De ser así, el dinero para ese derecho sale del bolsillo de otros que si trabajaron y ahorraron. No quiere decir que no se tengan programas sociales para casos especiales y críticos, lo que no debe ser, es ofrecer un derecho que es “demagógico” porque no puede ser cumplido, si no existe producción y productividad, no existe dinero para cumplirlos, salvo que tengas una ren-

ta (petróleo, minerales etcétera) y te apropiés de ella como estado, o simplemente los pocos que trabajan y producen subsidiaran a los que no lo hacen.

DERECHO AL TRABAJO, O DERECHO A LA IMPUNIDAD

El despido es un verdadero tema tabú, si el gobierno lo hace o los aprueba es acusado de neoliberal, si un empresario lo hace, es insensible y no le importan los trabajadores, los políticos evitan hablar de este tema por ser acusados de capitalistas, pro empresa y demás calificativos. La protección legal al mal llamado derecho al empleo solo trae, impunidad, más desempleo, salarios más bajos y trabajo burocrático y precario, lo que atenta contra la productividad de un país.

La protección de este derecho jamás ha contribuido a generar más y mejor empleo, por el contrario lo que genera es cierre de empresas y menos empleo, es decir que lo que se quiere proteger termina desprotegiéndose.

Todo mal llamado derecho por lo general se logra en contra del derecho de otro, no es gratis, alguien tiene que pagarlo. En Venezuela se llega al exabrupto de no permitir despedir a un empleado aun cuando la empresa no esté produciendo, y es más la empresa no puede declararse en quiebra (derecho a la propiedad) porque de ser así, el gobierno o los trabajadores tienen el “derecho” de apropiarse de los activos de la empresa, eufemismo para denominar un robo. No termina de entenderse, a pesar de las evidencias, que mientras más se regula el trabajo, menos trabajo de calidad existirá.

DERECHOS COLECTIVOS LABORALES SOLO PARA EL TRABAJADOR

El trabajador tiene el derecho al trabajo, a recibir en cada contrato incremento de los beneficios, porque estos no pueden ser desmejorados. No importa que la empresa esté en peor situa-

ción económica, ni siquiera al borde de la quiebra, al momento de negociar el contrato colectivo, eso no importa porque el empresario no tiene derecho a proteger su propiedad, ya que el capitalista explotador no puede tener derechos. En el país más desarrollado del mundo, como son los Estados Unidos, y el más atractivo para la emigración mundial, es válido que un trabajador se le pueda reducir el salario y beneficios, solo en casos estrictamente necesarios, donde normalmente el fin es mantener el empleo y la rentabilidad de la empresa, lo mismo ocurre en Japón.

UNA PODEROSA METÁFORA

Se cuenta de una historia de un acaudalado empresario latinoamericano que le pregunta a su hija que estudiaba en una grande universidad pública, qué deseaba hacer cuando se graduará. La hija respondió “Quiero ser presidenta de la república”. Su padre le preguntó ¿Para qué? Ella respondió sin vacilar: “Daría alimentos y viviendas a todos los pobres, para acabar con la desigualdad social del capitalismo”

Su padre, orgulloso, con una radiante sonrisa le dijo: “¡Bravo, que propósito más loable!”, y continuó: “Pero para eso no tienes que esperar a ser presidente. Puedes desde hoy mismo cortar el césped de la casa, sacar las malas hierbas y abonar el jardín. Te pagaré \$100 por el trabajo, luego te llevaré al supermercado donde siempre hay un mendigo y puedes darle el billete para que se compre comida y empiece a ahorrar para su casa.”

La chica pensó durante unos segundos, luego mirando fijamente a los ojos de su padre le preguntó:

“¿Y por qué no va el vagabundo a hacer el trabajo y le pagas directamente a él?”

“Bienvenida al trabajo digno, a la realidad nuestra de cada día, al capitalismo”, le contestó su padre.

NO ES LA ECONOMÍA LA QUE NOS LIMITA ES LA CULTURA

Nuestros tabús como sociedad se han convertido en especies de fetiches mentales que impiden nuestro desarrollo.

Es como el caso que relata de T. Harv Eker en su libro “Los Secretos de la Mente Millonaria” que la principal barrera a la que se enfrenta la gente para el cambio es a las creencias limitantes sobre el dinero y la riqueza.

Lo mismo nos pasa a nuestras sociedades, las creencias limitantes en materia del trabajo, las empresas, la rentabilidad, el trabajador, los derechos sociales, etcétera son de las principales barreras que conspiran para que salgamos del tercermundismo.

Febrero 11, 2016.

Hugo Urdaneta Fonseca

Consultor Organizacional, Coach, Especialista en Recursos Humanos y Relaciones Laborales.